

**PLAN DE TRABAJO**  
**Gestión 2016 – 2017**  
**CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS**  
**EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL – Ley N° 23.377**

**FUNDAMENTACIÓN**

Durante los pasados dos años, asumimos el compromiso de promover la participación en las diferentes instancias de organización del colectivo profesional. Asimismo, nos propusimos garantizar que el Consejo sea un espacio abierto a los grupos que ya venían participando y a las iniciativas y propuestas de las/os colegas que se fueron acercando. Se generaron actividades a partir de las necesidades relevadas para la formación, el debate y la reflexión sobre las problemáticas a las que nos enfrentamos en nuestra intervención y práctica profesional. Desde una mirada crítica, frente a las condiciones de trabajo precarias que atravesamos como trabajadoras/es sociales, posicionamos al Consejo Profesional como un actor presente y activo en la defensa de condiciones dignas para el pleno ejercicio profesional y presente en las luchas sociales. Queremos seguir apostando a un Consejo que favorezca el debate sobre el ejercicio profesional, para fortalecer la construcción de un proyecto profesional que esté a la altura de la defensa irrestricta de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales

**PRESIDENCIA y VICEPRESIDENCIA**

**Lic. Nadia Polanco**

**Lic. Evelina Simonotto**

Nos proponemos continuar con el proceso de transformaciones que se vienen haciendo en la institución. Esto implica fortalecer el camino de democratización, convocando al protagonismo activo de las/os matriculadas/os. Ante la nueva coyuntura se trata de pensar un Consejo en el que confluyan las múltiples voces en un marco de respeto y pluralismo, para llevar adelante distintas iniciativas colectivas que contribuyan a mejorar las condiciones del ejercicio profesional. Para ello es necesario generar las relaciones institucionales que permitan presentar al Consejo Profesional como un actor reconocido en la regulación del ejercicio de nuestra profesión. En este

sentido seguiremos apostando por un lado a la vinculación con los distintos trabajadores sociales en ejercicio para que nos acerquen sus necesidades y problemáticas en sus respectivos lugares de trabajo. Por otro lado nos proponemos tener una presencia activa ante los organismos empleadores para difundir nuestra ley de ejercicio profesional y la recientemente aprobada Ley Federal de Trabajo Social.

Asimismo se buscará acercar el Consejo Profesional a los lugares de trabajo con el objetivo de relevar problemáticas que enfrentan los colegas a la hora de su desarrollo profesional; favorecer la apropiación de la herramienta organizativa que esta institución representa; promover la participación en las distintas propuestas de trabajo. De esta manera se busca favorecer también el reconocimiento de la importancia del pago de la matrícula como una forma de sostener económicamente dicha organización colectiva.

Apostamos a un protagonismo activo en nuestra Federación de Asociaciones Profesionales para construir activamente la herramienta nacional de respeto a los derechos de las/os trabajadoras sociales y de nuestro ejercicio profesional y contribuir a la defensa de los derechos humanos y las políticas públicas integrales y de calidad.

Para lograr estos objetivos, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Ejercer la representación legal del Consejo Profesional.
- Participación en espacios de encuentro inter-institucionales.
- Articulación con instancias de formación del colectivo profesional.
- Recorrida de espacios de trabajo para la presentación institucional y el relevamiento de las condiciones de trabajo.
- Participación en los actos de jura de matriculadas/os.
- Coordinación de actividades institucionales.
- Participación de los encuentros cuatrimestrales de la FAAPS, dinamizando espacios de trabajo a fin de ejercer la representación del colectivo profesional, convocando a la apertura de la Federación en tanto instancia de organización de la profesión.
- Constitución de un canal de expresión de diferentes situaciones del colectivo profesional, ante hechos de la coyuntura y las políticas públicas.

**Lic. Jorgelina Matusevicius**

**Lic. Josefina Troiani**

Desde esta Secretaría se trabajará en disponer las herramientas institucionales para acompañar el protagonismo activo del Consejo en la defensa de las condiciones para el ejercicio profesional y la convocatoria a la participación de los matriculados en las distintas propuestas de trabajo. Se trabajará conjuntamente con Presidencia y Vice Presidencia en las articulaciones con distintos organismos empleadores y con instituciones que estén involucradas de una u otra forma en el desarrollo de nuestro ejercicio profesional. Para ello se considera de importancia la organización de la documentación del Consejo que permita facilitar el acceso a la misma por parte de Secretarías, Grupos de Trabajo, Comisiones y matriculados. Para ello es indispensable sostener un ámbito de trabajo participativo y con protagonismo activo del equipo de trabajadores administrativos y de maestranza. El involucramiento en las decisiones y la apertura a propuestas e iniciativas es de vital importancia para brindar respuestas adecuadas y oportunas a las necesidades de las/os matriculadas/os.

Desde la Secretaría se pretende conformar un equipo de trabajo que permita acompañar las diligencias oficiales que tiendan a obtener las mejores condiciones para el desarrollo del ejercicio profesional. Asimismo se busca oficiar de articulador entre las distintas secretarías y grupos de trabajo.

Para lograr estos objetivos, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Distribución de tareas y organización del trabajo junto con el personal administrativo.
- Participación en la coordinación general de actividades institucionales.
- Coordinación de reuniones institucionales.
- Organización de la correspondencia y distribución en los diferentes equipos de trabajo.
- Realizar sorteos para asignación de colegas en la confección de informes sociales, garantizando la transparencia en el mecanismo de elección.
- Participación y organización de actividades de formación en unidades académicas.
- Organización de las actividades de los diferentes grupos de trabajo, teniendo en cuenta el uso colectivo de las instalaciones y los recursos tecnológicos. Promover la creación de nuevos grupos de trabajo.

- Actualizar los datos de las/os matriculadas/os para una mejor comunicación tanto en las propuestas de las distintas Secretarías y Grupos de Trabajo como en la recepción de consultas, opiniones y sugerencias por parte de nuestras/os colegas
- Recepción de reclamos por condiciones de trabajo que influyen en el ejercicio profesional (art. 9º inciso C Ley 23.377 y art. 4º Decreto Reglamentario) y la coordinación con los correspondientes equipos de trabajo.
- Participación en equipo legal laboral.
- Organización de las reuniones de Comisión Directiva, Asamblea Ordinaria de Delegados/as.

<b>TESORERÍA</b>
------------------

**Lic. Agustina Cassinelli**

**Lic. Leticia Castellaro**

**Contador Sebastián Tarantini**

El objetivo del Equipo de Tesorería es formar parte integral de la gestión, llevando adelante propuestas colectivas que faciliten y promuevan acciones del Consejo Profesional, articulando con cada instancia del mismo: Comisión Directiva, Tribunal de Disciplina, Asamblea de Delegadas/os, Secretarías y Grupos de trabajo; así como también con el equipo administrativo.

En este sentido, se garantiza que todas las actividades destinadas al colectivo profesional son de carácter *no arancelado*. Consideramos que el pago de la matrícula anual, debe volver a las y los matriculadas/os en jornadas de formación, debate y capacitación. Así como también, los servicios de asesoramiento legal y contable, convenios de descuentos en instituciones, actualización de la biblioteca, y mantenimiento de las instalaciones para su uso.

- Realizar un sistemático acompañamiento y revisión de las gestiones de cobranzas y gastos del Consejo Profesional, a fin que matriculadas y matriculados puedan consultar por el estado de cuentas y el objetivo de los gastos de su institución, y dar cuenta de la transparencia de los ingresos que todas y todos aportamos.

- Sostener las actuales modalidades de pago: en efectivo y con tarjeta de débito (Visa o Cabal), en la sede de la Institución; por Sistema de Débito Automático; mediante el Sistema Link Pagos: a través de home banking, link celular o cajero automático; y en algunas situaciones particulares pago vía transferencia.
- Analizar el estado de deudas de matriculadas y matriculados en conjunto con la Comisión de Vigilancia y Secretaría General.
- Evaluar el proyecto de recupero realizado en el año 2015, considerando nuevas estrategias a fin de facilitar el pago de la matrícula y la puesta al día para quienes adeudan cuotas.
- Acompañar el proceso de aprobación e implementar el Proyecto de incorporación de la categoría "trabajador/a desocupado/a activo/a" al artículo n°18 del Reglamento Interno.

<b>SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA</b>
---------------------------------------------

**Secretaria: Marina Tarasiuk**

**Equipo de Trabajo:** Lic. Ofelia Musacchio, Lic. Romina González Videla, Lic. Mariana Cocco, Lic. Marina Frankel y Lic. Tamara Seiffer.

Desde la Secretaría de Capacitación y Cultura nos proponemos contribuir a la formación y capacitación continua, profunda e integral del colectivo profesional. Consideramos que resulta fundamental romper con la fragmentación y el reduccionismo imperante frente a las problemáticas sociales actuales para aportar a la construcción colectiva de una perspectiva crítica desde Trabajo Social, entendida como capacidad de análisis social y como herramienta de acción. En este sentido, apostamos a enriquecer nuestras prácticas y producir conocimiento como cientistas sociales a partir de nuestros diversos espacios de inserción.

La Secretaría de Capacitación y Cultura está abierta y en constante intercambio con el colectivo profesional para poder desarrollar propuestas de formación, debate y producción que surjan como necesarias para las y los colegas.

A continuación describimos brevemente los principales ejes de trabajo de la Secretaría:

### **\*Capacitaciones en el Consejo**

Nos proponemos generar *capacitaciones no aranceladas y de calidad*, acordes a las exigencias de la realidad social, que sean un apoyo teórico, metodológico e instrumental para la intervención de las y los trabajadoras/es sociales. Consideramos que las capacitaciones ofrecidas desde el Consejo deben partir de los intereses y necesidades del colectivo profesional. En este sentido, realizamos una encuesta, cuyos resultados sustentaron la organización y planificación de las instancias de capacitación que llevamos adelante. Asimismo, estamos atentas a los intereses e inquietudes que nos hacen llegar las/os colegas de manera particular, a las propuestas que surgen desde la Asamblea de Delegadas/os y Grupos de Trabajo. Además, para definir las diversas propuestas de formación que ofrecemos, consideramos las áreas de vacancia, la relevancia de problemáticas emergentes y la escasa oferta de espacios no arancelados.

Con respecto a las modalidades, promovemos espacios de charla-debate, jornadas, grupos de estudio y cursos; apuntando en todos los casos a la participación activa de las/os colegas en los procesos de formación.

### **\*Biblioteca “Sela Sierra”**

Reorganizamos, ampliamos y actualizamos la *biblioteca* adecuando un espacio físico para su funcionamiento. Consideramos importante que el material disponible contemple y abarque las diferentes tendencias teóricas/metodológicas dentro del Trabajo Social. Asimismo, resulta enriquecedor contar con material bibliográfico acerca de Teoría Social, Teoría Económica, Teoría Política, Antropología Social, Derecho, Sociología, Psicología, Salud, Educación, Perspectiva de Género/Feminismos, Historia, Literatura, entre otras. Apuntamos a que la Biblioteca del Consejo sea una herramienta que aporte a la formación continua del colectivo profesional.

Tanto para la planificación de instancias de formación como para la incorporación de material bibliográfico actualizado a la biblioteca articulamos con los diversos grupos y secretarías que funcionan en el Consejo.

### **\*Espacio de Supervisiones**

Consideramos que la supervisión constituye una dimensión fundamental de la práctica profesional, ya que permite a partir de la reflexión, fortalecer y potenciar la intervención. Creemos que es importante que sea reconocida en los ámbitos y horarios de trabajo como parte de la tarea. En este sentido, realizamos una

convocatoria abierta para construir un registro de supervisoras/es, el cual se encuentra disponible en la página web, con el fin de favorecer el acceso de las/os matriculadas/os a esta información. Además, abrimos un *espacio de Supervisión no arancelada* en el Consejo, con modalidad individual y grupal. Para hacerlo posible, algunas colegas se capacitaron como supervisoras en el Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la Provincia de Buenos Aires, contando también con el asesoramiento y acompañamiento para el desarrollo de este espacio en el Consejo.

#### **\*Difusión de actividades de capacitación a través del Boletín Electrónico**

Recepcionamos información sobre *cursos, talleres, congresos, jornadas y demás actividades de capacitación* y evaluamos su difusión a través del Boletín del Consejo, considerando su pertinencia en función de los siguientes criterios: destinatarias/os, temáticas, referencias institucionales, perspectiva acorde al enfoque de derechos humanos, accesibilidad geográfica. Priorizamos la difusión de actividades no aranceladas.

#### **\*Difusión de artículos**

Concebimos a las lecturas como parte fundamental de los procesos de capacitación, por ello nos proponemos la selección y difusión de artículos de interés para el colectivo profesional que enriquezcan la reflexión crítica sobre la realidad social y el ejercicio profesional.

#### **\*Espacio de juego destinado a niñas y niños**

Como eje transversal y para facilitar la participación de las/os matriculadas/os en las diferentes propuestas de formación y capacitación, abrimos un *espacio de juego para niñas/os entre 1 y 11 años* que funciona de manera simultánea al desarrollo de las actividades. El mismo está a cargo de docentes especializadas.

<b>SECRETARIA DE ACCION SOCIAL</b>
------------------------------------

**Secretaria:** Lucía Paruelo

**Equipo de trabajo:** Lic. Victoria de Noia, Lic. Ayelen Gallini, Lic. Daiana Silver, Lic. Agustina Cassinelli.

El proceso de trabajo de las/os trabajadores sociales presenta características específicas que redundan en una tarea altamente tensionante y de desgaste psíquico y emocional. Asimismo se enfrenta, en muchas oportunidades a la exigencia de dar

respuestas urgentes que dificultan encontrar momentos para la reflexión y la capacitación. Por otro lado las condiciones laborales que se han venido deteriorando impiden a las/os colegas contar con los recursos para actividades de formación, recreación y esparcimiento. Nos proponemos, entonces, facilitar el acceso de las/os matriculadas/os a la realización de dichas actividades, de manera de contribuir a su bienestar.

Para lograr este propósito desarrollaremos las siguientes actividades:

- **Talleres y actividades recreativas y culturales no aranceladas.**

En este punto nos proponemos para este año de trabajo, retomar el taller de fotografía realizado durante el 2015, dada la gran participación.

Por otra parte, y en función a la evaluación realizada de las propuestas de los/as matriculados/as sobre otros temas de interés, nos propondremos planificar nuevos talleres y actividades.

- **Continuar y ampliar la oferta de convenios para facilitar el acceso y generar facilidades de pago en comercios, espectáculos artísticos, deportes y otros rubros de interés general.**

Para esto, hemos abierto la participación de los/as matriculados/as a proponer comercios o instituciones allegadas que estén interesadas en realizar un convenio con este Consejo Profesional.

- **Favorecer la resolución colectiva de traslados y/o alojamiento para la concurrencia de los/as matriculados/as a las diferentes jornadas, seminarios, conferencias.**

Tal como lo venimos desarrollando desde esta Secretaria, continuaremos organizando el traslado y/o el alojamiento de los/as matriculados/as a los diferentes congresos, jornadas y otros encuentros disciplinares, con el objetivo de facilitar la participación de quienes se encuentren interesados. Entendemos que las condiciones de trabajo actuales de los/as colegas sumado al tiempo que insume planificar un traslado, hace que muchas veces se dificulte la presencia de los mismos en estas instancias colectivas de aprendizaje. Considerando de vital importancia la concurrencia a estos espacios, es que esta Secretaria se propone realizar acciones tendientes a disminuir costos de traslados y/o alojamiento.

- **Colaboración en la organización de eventos del Consejo Profesional**



Desde esta Secretaría, venimos aportando y colaborando -continuaremos haciéndolo- en la organización y logística del desarrollo de los diferentes eventos de relevancia tales como “Día del/a Trabajador/a Social”; “Asunción de autoridades” y otras fechas de importancia.

Nos interesa generar momentos agradables para compartir, dialogar y disfrutar del espacio del Consejo Profesional.

## SECRETARÍA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

**Secretario: Lic. Fabián Dinamarca**

**Equipo de Trabajo:** Lic. Carolina E. Lorenzo; Lic. Paula Arpini; Lic. Josefina Troiani; Lic. Magdalena Fernández; Lic. Lucila Araujo.

Desde esta Secretaría nos planteamos los siguientes objetivos de trabajo para el período 2016- 2017:

-Constituir al Consejo Profesional de CABA en una voz de referencia, legitimada y válida, de consulta y de opinión ante conflictos sociales y políticas públicas, para que esta voz pueda ser visibilizada en los medios de comunicación pero que –también y sobre todo- construya discursos alternativos hacia el colectivo profesional.

-Promover el intercambio y la participación de las trabajadoras y trabajadores sociales en la vida del Consejo y en la actualidad del Trabajo Social en CABA, a través de las herramientas de comunicación tanto virtuales como presenciales.

- Continuar con el desarrollo de herramientas de comunicación que aporten a la democratización y acceso a la información respecto de las instancias organizativas del colectivo profesional; a su vez poniendo a disposición las mismas para difusión y acompañamiento de los distintos espacios organizacionales del conjunto de las/os Trabajadoras/es Sociales.

Concebimos la comunicación como un proceso en el cual accionamos no sólo desde un rol de “emisor” (el Consejo), sino de interlocución continua, que en su dinámica modifica y reconfigura los objetivos iniciales de difusión que se suelen tener.

Nos proponemos como objetivos específicos:

A- Producir y difundir en forma periódica información sobre las acciones del Consejo Profesional, y otras cuestiones relacionadas a las áreas temáticas en las que

se interviene desde el TS o que puedan resultar de interés para el colectivo profesional.

Para lograr este objetivo, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Producción de un Boletín semanal de noticias por correo electrónico con la información que durante la semana se publica en la web, Facebook y twitter del consejo.
- Difusión en redes sociales de artículos periodísticos sobre distintas políticas públicas y temas de interés para la intervención profesional.
- Sistematización de lo desarrollado por cada Secretaría (registros escritos, visuales y audiovisuales) para favorecer la comunicación interna y externa del Consejo Profesional.
- Elaboración y difusión del Informe anual de las acciones del Consejo Profesional.

B- Seguir fortaleciendo la identidad común del colectivo profesional a través de la imagen institucional del Consejo Profesional, profundizando el proceso que se ha realizado durante el periodo 2016 – 2017.

Para lograr este objetivo, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Continuar con la renovación de la estética de todos los recursos de comunicación y difusión del Consejo.
- C- Actualizar las herramientas de comunicación del Consejo Profesional para mejorar su performance y ampliar su alcance.

Para lograr este objetivo, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la nueva página web del Consejo para mayor interactividad y posibilidades de uso de internet.
- Promoción del Facebook del Consejo con actualizaciones diarias, generación de eventos, ampliación de agenda de temas que aborda y promoción de intercambios por esta vía, con el objetivo de ampliar su alcance.
- Creación de un Canal de Youtube para contener videos cortos de distintas actividades del Consejo y difusión de talleres u charlas con fines pedagógicos.

D- Promover la producción y publicación de trabajos elaborados por trabajadoras/es sociales y/o equipos interdisciplinarios que favorezcan la reflexión y el debate sobre la práctica profesional, las políticas públicas y los contextos de intervención.

Para lograr este objetivo, desarrollaremos las siguientes acciones:

-Creación de un espacio en la página web para la publicación de artículos, notas y aportes por parte del colectivo profesional. Para ello, continuaremos trabajando en la elaboración de una propuesta editorial que contenga criterios de publicación, entre otros.

-Incorporación de la sección “Reseña de Libros” en la web, en la cual se invita a una colega por mes a escribir una reseña comentada de un libro en particular.

-Edición, diseño y difusión de pronunciamientos y documentos de trabajo elaborados por las distintas secretarías del Consejo.

-Creación de Serie Editorial para la publicación de libros, cuadernillos y cartillas de formación en temas que puedan resultar de interés para el colectivo profesional (en articulación con otros colegios de TS del país).

E- Propiciar una relación sólida con la prensa que haga del Consejo Profesional de CABA, una voz de referencia legítima y válida, de consulta y de opinión ante conflictos sociales y políticas públicas.

Para lograr este objetivo, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Construcción de una base de contactos de prensa (mailing) de periodistas de medios masivos y alternativos de TV, radio, medios gráficos y web.

-Elaboración de comunicados de prensa y pronunciamientos sobre temas de políticas públicas y conflictos sociales.

- Producción conjunta con organizaciones sociales y territoriales de base de documentos, acciones de intervención callejera y de debate social que puedan visibilizarse en los medios masivos de comunicación.

**Secretaria: Natalia Castrogiovanni**

**Equipo de Trabajo:** Lic. Cecilia Lorusso, Lic. Gabriela Rodriguez, Lic. Camila Bajarlia, Lic. Maia Epstein, Lic. Virginia Cunzolo, Lic. Nadia Polanco, Lic. Jorgelina Matusevicius, Lic. Eve Simonotto, Lic. Gloria Viedma, Lic. Marina Frankel.

**Objetivos:**

- Desplegar acciones que favorezcan el pleno desarrollo del ejercicio profesional, en diferentes ámbitos de trabajo, en el marco de las incumbencias profesionales
- Ser un actor clave, con un rol activo en la defensa de las condiciones de trabajo para el pleno ejercicio profesional.

**Plan de trabajo**

- *Espacio de atención a las/os profesionales para el tratamiento de problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional.*

Atención, acompañamiento y tratamiento de consultas de colegas que evidencian tensiones debido a las diversas formas de precarización de las condiciones laborales, así como situaciones de acoso laboral e injerencias arbitrarias del empleador o personal jerárquico de las organizaciones, situaciones que inciden en el ejercicio profesional.

Siendo este un espacio de gran relevancia para el colectivo profesional, se destaca que en la actualidad se continúa el seguimiento de las situaciones que se vienen acompañando para dar resolución favorable a los reclamos de las/os matriculadas/os individual como colectivamente. Dichas situaciones comprenden: en el área de educación, la exigencia de jerarquización del título profesional en las escuelas especiales (profesionalización de estos equipos, con el correspondiente respeto a las incumbencias profesionales); respeto y trato igualitario en el Centro Integral de Evaluación y Orientación de la Discapacidad; defensa de condiciones de trabajo en organismos y programas del Ministerio de Desarrollo Social de Nación; incumbencias, misiones y funciones en las dependencias del Poder Judicial de la CABA; exigencia del reconocimiento de las especialidades en salud por parte de Ministerio de Salud de la Nación; ingreso al registro de prestadores de las obras sociales; acompañamiento de conflictos en el ámbito de la salud de gestión estatal de la CABA, coordinación

ministerial y respeto de las estructuras de los servicios sociales hospitalarios de la misma jurisdicción, entre otras situaciones atendidas y tratadas por esta secretaría.

- *Equipo legal-laboral.*

En articulación con el anterior espacio, se complementa la atención, cuando es pertinente y necesario, con el equipo jurídico del Consejo. Nos proponemos continuar con el espacio de consultas y/o reclamos por parte de las/os colegas a través de un equipo junto a profesionales abogados, brindando asesoramiento jurídico en el marco del conocimiento y defensa de las incumbencias profesionales.

- *Articulación interinstitucional que promueva la jerarquización y promoción del ejercicio profesional y la defensa de mejores condiciones de trabajo.*

Una de las articulaciones con mayor incidencia ha sido, y continúa siendo prioritaria en este plan de trabajo, junto a las organizaciones gremiales. Sobre las mismas, nos proponemos: continuar con la relación establecida con la Asociación de Profesionales de Servicio Social de la CABA, Asociaciones Gremiales Hospitalarias, Asamblea de Residentes y Concurrentes de la CABA, las Juntas internas de ATE de Ministerio de Desarrollo Social, Junta Interna de SENAF y espacios de trabajadores autoconvocados de Niñez. Establecer vínculos con los gremios de educación (UTE y ADEMYS) y Judiciales (SITRAJU) por las consultas de matriculadas/os e iniciativas desarrolladas en dichos ámbitos. Promover relaciones con otras organizaciones gremiales.

- *Reuniones con autoridades de los distintos organismos empleadores para la efectivización y defensa del correcto ejercicio profesional, el respeto de las incumbencias profesionales y la arbitración de mecanismos para que se brinden condiciones adecuadas de trabajo.*

Nos proponemos continuar acompañando los pedidos de intervención al Consejo Profesional hacia autoridades, a través de distintas estrategias (solicitudes de reuniones, escritos sobre conflictos laborales, difusión de comunicados y denuncias, entre otras)

- *Conocimiento y problematización respecto de nuestras condiciones de trabajo.*

Procesamiento, análisis y presentación de resultados de la encuesta realizada en el año 2015, de la que ya se han presentado dos producciones escritas y nos encontramos avanzando sobre el tercer eje de análisis. Asimismo nos proponemos continuar difundiendo estos resultados vía la web y en espacios formativos/de organización del Trabajo Social (clases, congresos, jornadas, espacios laborales, entre otros)

Nos proponemos también trabajar sobre la temática de “Salud Laboral”, incorporando este importante debate en el colectivo profesional, con el fin de promocionar la defensa de condiciones de trabajo saludables, así como su exigibilidad.

- *Difusión de ofertas laborales.*

Sobre las búsquedas laborales, comunicamos las mismas y solicitamos precisiones relativas a las tareas a desarrollar al organismo empleador, así como las condiciones laborales ofrecidas, tendiendo a la promoción de la exigencia de condiciones adecuadas en las ofertas de empleo que recibe el consejo profesional. Se realiza también la difusión de becas de capacitación.

Confección y mantenimiento de la base de datos para la realización de informes sociales. Se implementó un sistema de sorteo digital y se estipuló que el acceso a estas oportunidades laborales sea rotativo a fin de poder garantizar la transparencia de la selección.

- *Ley Federal de Trabajo Social*

Acompañar y fortalecer todas las iniciativas para que se dé cumplimiento efectivo a los derechos consignados en la Ley Federal de Trabajo Social, arbitrando los medios para que se concrete la adhesión de la legislatura porteña a dicho marco normativo y difundiendo el mismo entre los organismos e instituciones empleadoras y el conjunto de las/os matriculadas/os.

**Secretaria: Lic. Lorena Vera.**

Equipo de trabajo: Lic. Agustín Moñino, Lic. Virginia Cunzolo, Lic. Ailin Mendez y Lic. Betina Ballara.

En el anterior periodo 2014 - 2016 desde la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales nos propusimos *“constituirmos como un actor de referencia para el colectivo profesional vinculado a la promoción y protección de los Derechos Humanos, promoviendo el debate de nuestro ejercicio profesional en el marco de las políticas públicas actuales, buscando posicionarlo en la construcción de una mirada crítica sobre las mismas”* (Plan de trabajo Secretaría de Derechos Humanos y Sociales 2014 – 2016).

Dentro de este gran objetivo, en ese período se han realizado actividades de capacitación y formación en temas vinculados a los Derechos Humanos como hábitat y vivienda, violencia de género, derechos sexuales y reproductivos y violencia institucional.

También, se participó del espacio de Página Abierta, asambleas, plenarios y demás instancias de organización colectiva dentro del Consejo Profesional

Se realizaron reuniones con representantes institucionales de movimientos sociales y organismos que trabajen en la doctrina de Derechos Humanos con quienes realizamos distintas actividades con diferentes niveles de participación como Secretaría en su conjunto.

Desde esta Secretaría, se participó activamente en la elaboración de comunicados institucionales cuando aniversarios, conmemoraciones o situaciones de coyuntura que involucraban distintos temas relacionadas a los Derechos Humanos.

Debido a la favorable respuesta que tuvieron las convocatorias a espacios de formación/debate vinculados al trabajo en género y salud sexual y reproductiva que fueron realizados en el periodo de gestión 2014 – 2016, se propone continuar profundizando el trabajo desarrollado desde la perspectiva de género como una categoría relacional y transversal al ejercicio profesional.

Creemos que la incorporación de las perspectivas de géneros, aporta una visión y marco de referencia estratégicos que permite reflexionar acerca de la lógica de la desigualdad e inequidad entre los géneros consolidados por el funcionamiento del sistema capitalista y patriarcal. En nuestro rol profesional desde las intervenciones, la vinculación y la relación con lxs sujetxs, apostamos a contribuir a desentramar la reproducción de mandatos patriarcales y heteronormativos.

Por otro lado, ante este nuevo período de elección de autoridades del Consejo Profesional 2016 – 2018, la Secretaría de Derechos Humanos analiza con preocupación el contexto de cambios en la orientación y sentido de las políticas públicas. Este escenario no debe desconocerse a la hora de planificar el trabajo para este nuevo período de gestión.

En nuestro colectivo en particular, debemos mencionar los despidos masivos en la gestión pública en sus niveles nacionales, provinciales y municipales que afectaron una gran cantidad de trabajadorxs sociales. En esa misma línea, preocupa el intento de avanzar sobre la ciudadanía en su conjunto a través de la Declaración de Emergencia de Seguridad Pública, los intentos de legalizar la criminalización de la protesta social a través del denominado Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Manifestaciones Públicas y la represión en manifestaciones sociales.

A estas situaciones, y en particular en el ámbito de atención a víctimas Derechos Humanos, debe sumarse la gravedad del desfinanciamiento de Programas de atención a víctimas en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos y Ministerio de Justicia de la Nación.

Considerando, además, los objetivos expuestos en el art. 3 de la Ley Federal de Trabajo Social 27.072, creemos que la Secretaría debe defender y reivindicar los derechos humanos, observando particularmente los acontecimientos ocurridos en torno a las diversas expresiones de la violencia institucional; porque en ellas también se encuentran involucrados el ejercicio profesional y las condiciones de trabajo de lxs trabajadorxs sociales.

Así, para este periodo 2016 - 2018 proponemos que el equipo de trabajo se plantee trabajar en cumplir los objetivos expuestos a continuación:

- Constituir al Consejo Profesional en un actor de referencia en el análisis de problemáticas vinculadas a la vulneración de los Derechos Humanos.
- Instar a propiciar la articulación y diálogo con los organismos competentes de la planificación y ejecución de políticas públicas.
- Generar instancias de debate y reflexión al interior del colectivo profesional en relación a la intervención desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- Contribuir a la formación de profesionales con una perspectiva de géneros.
- Posicionar la noción de géneros como una categoría política transversal a nuestro ejercicio profesional.
- Difundir, adherir y prestar apoyo en conflictos sociales que involucren la vulneración de Derechos Humanos.



- Divulgar y apoyar en los conflictos que afecten las condiciones de trabajo de trabajadorxs sociales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Articular con organismos de Derechos Humanos pertenecientes a la sociedad civil y movimientos sociales.
- Promover instancias de capacitación interna a la Secretaría en temáticas pertinentes a los Derechos Humanos, perspectiva de géneros y violencia institucional.
- Mantener una comunicación y articulación con otras secretarías y todos los órganos de gobierno del Consejo Profesional.
- Divulgar las actividades que desarrolle esta Secretaría de manera interna y al colectivo profesional a través de los Boletines electrónicos del Consejo Profesional.

## SECRETARÍA DE PROFESIONALES RETIRADOS DE LA ACTIVIDAD FORMAL

**Secretaria:** Lic. Alicia Bustos

**Equipo de Trabajo:** Eva Sacks, Norma Lenguita, Armilda Aragón, Marta Lasala, Leonor Martínez, Jesús Otálora, Marta Cuattrocchio, Olga Sidebotton, Victoria Yeber, Olga Ávila.

La secretaría de Profesionales Retirados de la Actividad Formal, se constituye en un espacio de encuentro y reflexión de personas de la Tercera Edad, abierto a la comunidad. Desde la misma se generan espacios de debate y actualización de conocimientos en temas de Tercera Edad. A su vez se propone contribuir al mantenimiento de la memoria institucional con las experiencias y actuación profesional de Trabajadores/as Sociales que desarrollaron su actividad con anterioridad a la creación del Consejo Profesional. Desde la Secretaría se promueve la coordinación del trabajo institucional dirigido a profesionales retiradas/os de la actividad formal, interactuando con Organismos Gubernamentales, Estatales, Municipales, Nacionales e Internacionales y ONGs dedicados a la temática, a fin de obtener subsidios, talleres o recursos.

En el Consejo Profesional se continuarán realizando eventos y desarrollando actividades recreativas y culturales tendientes a contribuir al bienestar de las/ os matriculadas/os retirados de la actividad formal. Algunas de las actividades que se llevan a cabo en la secretaría son las que presentamos a continuación: cine debate mensual, coordinado por el especialista Pablo De Vita, talleres de memoria y expresión corporal coordinados por referentes de la Dirección de Tercera Edad, salidas recreativas, culturales y turismo social. También se realizan actividades en beneficio de la comunidad, entre otras aquellas que vinculan la tercera edad con la infancia.

## SECRETARÍA DE RECIENTEMENTE MATRICULADAS/OS

**Secretaria:** Lic. Fernanda Layño

**Equipo de trabajo:** Lic. Carolina Lorenzo y Lic. Fabián Dinamarca.

La convocatoria a esta secretaría está pensada para recientes matriculados/as, sean jóvenes o no, que han comenzado su proceso de inserción en el mercado laboral y su relación con el Consejo Profesional.

Consideramos a este espacio como puerta de entrada al Consejo Profesional, un primer momento de participación y de conocimiento sobre su dinámica y organización. Por ello creemos que esta Secretaría debe realizar actividades que se adecuen a este recambio constante de sus miembros y a sus necesidades, lo que hace indispensable la articulación permanente con otras Secretarías y grupos de trabajo.

Proponemos una construcción colectiva del espacio en torno a dos ejes: las incertidumbres propias de todo proceso nuevo que se inicia, y la precariedad de las condiciones de trabajo que se ofrece a las/os recientes matriculados/as, desde el acompañamiento, el análisis y el intercambio de experiencias para pensar acciones posibles.

Desde esta Secretaría nos planteamos el siguiente objetivo de trabajo para el período 2016-2018:

- Construir de forma conjunta un espacio de acompañamiento e intercambio en torno al particular proceso que transitan los/as recientes matriculados/as, en su incorporación a la actividad profesional.

Para el logro de este objetivo, continuaremos realizando las siguientes acciones:

- Organizar un primer espacio de participación e introducción a la dinámica del Consejo Profesional, y trabajar con las/los recientes matriculadas/os sobre las incumbencias profesionales, la ley de ejercicio, y el código de ética.

- Constituir un espacio colectivo para compartir y trabajar sobre los aspectos de la primera inserción laboral/profesional y las condiciones de trabajo.

- Acompañar los primeros pasos de la práctica profesional en cuanto a capacidades, la relación formación académica / práctica.

- Participar de las actividades del Consejo Profesional que implican su presentación ante futuros/as graduados/as (charlas en Unidades académicas, etc.)

- Participar de las juras y convocar a la participación de la secretaría, ofreciendo un espacio de encuentro en la reunión siguiente a la jura. En esos encuentros, nos proponemos trabajar en torno a las funciones del Consejo, los perfiles de cada secretaría, los objetivos de la nuestra y la propuesta de la gestión.

- Generar un espacio que permita compartir entre colegas recientemente matriculados/as su experiencia de búsqueda o inserción laboral, para poder encontrar elementos comunes y pensar estrategias para acompañarnos en el primer recorrido de nuestra profesión.

- Articular con las otras secretarías ante inquietudes de capacitación, asuntos profesionales, y toda situación que requiera un abordaje conjunto con otros espacios del Consejo Profesional.

## SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

**Secretario:** Lic. Guillermo Chirino.

**Equipo de trabajo:** Lic. Paula Cantor, Lic. Jorgelina Matusevicius, Lic. Claudia Pugliese, Lic. Josefina Troiani, Lic. Nadia Polanco, Lic. Evelina Simonotto.

Esta secretaría tiene por objeto establecer, mantener y fortalecer la articulación institucional con organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil, del sector privado y de la comunidad en general, vinculadas al ejercicio del Trabajo Social.

Nos proponemos los siguientes objetivos para el período 2016-2018:

- Seguir afianzando vínculos con organizaciones representativas de las/os trabajadoras/es sociales, propiciando la articulación institucional con asociaciones, colegios, consejos y federaciones de Trabajo Social, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Promover la articulación con instituciones dedicadas a la formación profesional, unidades académicas y con organismos científicos.
- Participar activamente de los debates y discusiones en torno al ejercicio profesional que llevan a cabo las distintas asociaciones, colegios, consejos y federaciones de Trabajo Social –FAAPSS, FAUATS, FAETS, FITS-; procurando favorecer en cada espacio de debate, el derecho a la formación continua, de calidad y no arancelada; a transformar las formas organizativas actuales para una participación plena de las/os colegas; a ampliar las instancias de representación de las minorías; a la defensa de condiciones dignas de trabajo en la intervención profesional; a la jerarquización y pleno ejercicio en igualdad de condiciones con otras profesiones; y a la participación como sujeto colectivo interlocutor “por excelencia” en la definición y redefinición de las políticas sociales.
- Estrechar vínculos con movimientos sociales y organizaciones territoriales ofreciendo diversas alternativas de trabajo conjunto que apunten a su consolidación y fortalecimiento (Capacitaciones, Intermediaciones, Denuncias, Etc.).

- Impulsar la articulación con otras federaciones y asociaciones profesionales, gremios y delegadas/os de base.
- Concertar acciones con la Comisión Directiva y las diversas secretarías del Consejo Profesional.
- Desarrollar propuestas que favorezcan el debate y la participación de las/os matriculadas/os de nuestro Consejo profesional.
- Sistematizar información y desarrollar acciones de comunicación vinculadas al trabajo desarrollado desde esta secretaría.
- Proponer convenios institucionales a los Órganos de Gobierno del Consejo Profesional.

<b>SECRETARIA DE ACTAS</b>
----------------------------

**Secretaria:** Lic. Carolina Lorenzo

Para el desarrollo de las responsabilidades de la secretaria de actas se llevarán adelante las siguientes acciones:

- Concurrir a las reuniones de Comisión Directiva.
- Transcribir lo tratado en las sesiones de Comisión Directiva, a los fines de su registro, como documento público.
- Leer al inicio de la siguiente reunión, el acta correspondiente a la sesión anterior, haciéndola firmar por los miembros presentes, luego de ser aprobada por éstos.
- Transcribir al Libro de Actas lo tratado en la sesión anterior y que fuera aprobado; firmando y haciendo firmar las mismas por el Presidente, el Secretario General y el resto de los presentes en la sesión de que se trate.